



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



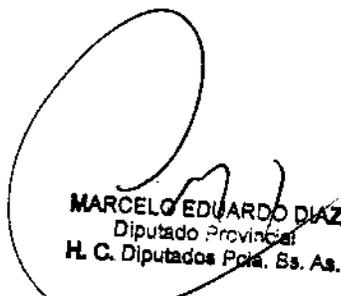
SOLICITUD DE INFORMES

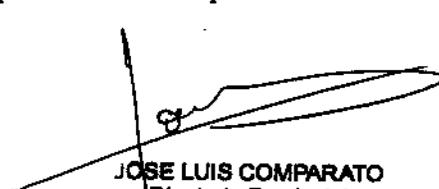
La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad máxima de pacientes que podrán ser atendidos con la capacidad instalada en la Unidad de Psoriasis y Artritis psoriásica del Hospital San Roque, de la localidad de Gonnet, Partido de La Plata.
2. Descripción del equipamiento específico con que cuenta la Unidad de Psoriasis y Artritis psoriásica del HZGA "San Roque", de Gonnet.
3. Si la Unidad sanitaria mencionada actuará como centro de referencia para todo el territorio provincial.
4. Cantidad de pacientes psoriásicos en tratamiento en hospitales públicos de la Provincia, distribuidos por Zona Sanitaria.
5. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.


MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La psoriasis es una enfermedad cutánea, no contagiosa, que provoca irritación y enrojecimiento de la piel. Puede afectar a personas de cualquier edad, pero generalmente se manifiesta entre los 15 y los 35 años.

Se considera que es un trastorno hereditario, que ocurre cuando el sistema inmunológico confunde erróneamente a las células sanas. Se manifiesta mediante manchas cutáneas, caspa abundante, alteraciones en las uñas, dolores articulares por inflamación.

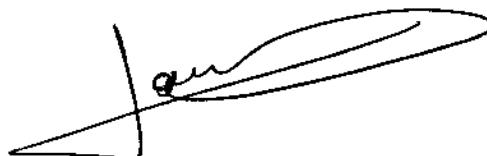
Hasta un 30% de las personas afectadas de psoriasis puede llegar a desarrollar una patología conocida como artritis psoriásica.

De acuerdo con las estimaciones dadas a conocer por el ministro de Salud de la Provincia, esta enfermedad afectaría entre un 2 y un 3% de la población total.

Recientemente, la cartera sanitaria provincial puso en marcha la primera unidad específica para la atención de pacientes con psoriasis y artritis psoriásica. Según lo informado a través de los medios, dicho centro, que funcionará en el H.Z.G.A. "San Roque", de la localidad de Gonnet, Partido de La Plata, contará con infraestructura para brindar un abordaje integral de la enfermedad, incluyendo equipamiento para fotoquimioterapia.

Sin embargo, de las informaciones con que se cuenta no se desprende la capacidad operativa con que contará el centro, ni si habrá de brindar atención a la totalidad de pacientes de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.



JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires